

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admite se-
hos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad de hoy mañana no se publicará LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA.

AÑO XV.

Hoy empieza el año décimo quinto de la publicación de LA PAZ, pues en igual día en 1858 dió á luz el primer número su fundador, nuestro apreciable amigo y paisano (q. e. p. d.), D. Juan Contreras Moreno.

Pocos números publicó por sí solo el Sr. Contreras, seis solamente, cuando circunstancias especiales le obligaron á proponer á nuestro director la refundición de su periódico «El Telégrafo», que se publicó desde 5 de abril de 1857, en el suyo LA PAZ, la cual fué realizada desde el núm. 7 de este periódico.

Lo poco que han prometido en esta provincia las empresas periodísticas y los negocios que fuera de esta localidad tenía nuestro compañero el Sr. Contreras, le obligaron más tarde á dejar su parte de dirección y propiedad al actual propietario, lo cual tuvo efecto en 20 de abril del citado año 1858.

La vida que ha venido atravesando LA PAZ en sus primeros años, ha estado llena de vicisitudes, ya ha aumentado ó disminuido su tamaño, ya ha adoptado esta ó la otra forma y condiciones de publicación; demasiado conocida de nuestro abonados, entre los cuales aun contamos muchos que lo son sin interrupción desde el primer número de «El Telégrafo», no necesitamos relatarla.

En los quince años de nuestras continuadas tareas periodísticas, tanto en «El Telégrafo» como en LA PAZ, todos nuestros trabajos no han tenido otro objeto que el bien de la provincia y el de su capital: no hemos ahuhlado otra cosa, no nos ha guiado otro sentimiento que el cariño que profesamos á nuestra patria adoptiva: esta conducta es la que nos proponemos continuar en lo sucesivo, pues aunque LA PAZ en la parte política tenga un color determinado y alguna vez pueda equivocarse en sus apreciaciones, tocante á interés local no se desviará nunca de la senda que siguió en la cuestión de la línea férrea, en la de la presa del conde de Luna, y en otras en que desinteresadamente ha defendido los intereses de la provincia. LA PAZ en este punto no puede ser otra cosa que lo que ha sido.

En cuanto á sus condiciones de publicación, su director propietario tiene dadas demasiadas pruebas de que su amición tampoco es otra sino que esta localidad tenga un diario digno de ella; para realizarlo ha ensayado todos los medios que su reducida fortuna le ha permitido: correspondencias madrileñas, telegramas, revistas locales, folletines encuadernados de buenas novelas, etc., etc., y solo la forma de publicación hoy adoptada es la que la experiencia le ha hecho conocer que tiene mas aceptación: en ella procurará en cuanto esté á su alcance dar la mayor amplitud á la página que contiene la parte local, para lo cual están siempre abiertas las columnas á cuantos amantes de las letras encierran esta capital, y recibirá como ha recibido siempre, como un gran favor, cuantas noticias locales se le faciliten, como tambien lo tiene rogado á los suscritores de fuera respecto de las de la provincia. Con igual fin tiene en su poder una novela traducida para nuestras columnas que en folleto se insertará siempre que lo permitan otros materiales, así como la traducción de un tratado que ha de ser muy bien recibido de nuestras lectoras.

Habiendo dicho cuanto ha sido LA PAZ y lo que promete, nada mas tenemos que añadir al conmemorar el aniversario de su fundación.

EL NUEVO MUNICIPIO.

A eso de las once de la mañana dió principio la sesión inaugural de ayer. Presentes del ayuntamiento saliente el Sr. Sobejano con cuatro de sus compañeros que han sido reelegidos, y los del nuevo, excepto los Sres. Giménez Gironés, Fontes y Contreras, Navarro Lisson, Rubio y Rubio, y Alarcon Cuollo, que se hallaban ausentes ó enfermos. El Sr. Moreno Quegles, presidente interino del ayuntamiento anterior ocupó la presidencia y dispuso dar lectura á la

comunicación del Sr. Gobernador trascribiendo los acuerdos de la Comisión provincial, referentes á asuntos electorales de esta capital. Concluida esta se leyó tambien el art. 16 del decreto de 6 de mayo de 1871 y el 47 de la ley á que el mismo se refiere, declarando en su vista el Sr. Presidente posesionado al nuevo municipio y dejando la presidencia al nuevo concejal Sr. Borja, que, por el número de votos que obtuvo y por su mayor edad entre los de igual número de sufragios, le correspondía presidir interinamente, según se desprende del artículo 46.

Leyéronse los arts. 48 á 61 y terminado el Sr. Cayuela pidió la lectura de la lista de concejales formada, lo que verificó el Sr. Secretario. El Sr. Cayuela protestó de ella, á pesar de la resolución de la diputación, pues no consideraba concejales á los que figuraban por el 2.º distrito, y con el tono que le es característico dirigió apóstrofes nada gratos para la corporación provincial y especialmente para los concejales á que aludía. Dijo que había sido costumbre respetar todos los acuerdos tomados por anteriores corporaciones, á pesar de haber algunos que citó y calificó de leoninos; que para evitar sucediera esto en lo sucesivo, y pudiendo convertirse algún día en mayoría la minoría, desde luego protestaba y declaraba se considerarian nulos todos los que se tomaran por el nuevo municipio en vista de la forma en que este se constituía.

El Sr. Moreno usó de la palabra para manifestar que para esas reclamaciones no era aquel el sitio á que se debía acudir, puesto que estaban los tribunales de justicia expeditos.

El Sr. Cayuela rectificó diciendo que la protesta la hacía para evitar que se crearan intereses que pudieran ser perjudicados si algún día eran él y sus amigos mayoría.

El Sr. Guevara pidió que no se consintiera discusión ninguna, y mucho menos calificaciones ofensivas á ningún individuo.

Quedó acordado para terminar este asunto, el que constase en el acta la protesta del Sr. Cayuela, lo cual era innecesario, pues siendo el señor secretario el encargado de redactar el acta y debiendo conocer este empleado la obligación que impone el art. 102 de hacer constar la opinión de las minorías, siempre y cuando no demuestre ignorarlo es innecesario darle una lección.

Procedióse á la votación del Alcalde en la forma prevenida y resultó electo D. Mariano Giménez Gironés por 25 votos contra 12 papeletas blancas. Proclamado y no hallándose presente, el presidente interino continuó en la presidencia.

Seguía la del primer teniente de alcalde y por 24 votos contra 13 en blanco salió elegido D. Alejo Molina Marquez.

En este momento se retiraron los concejales que componen la minoría.

El Sr. Borja dió posesion de su cargo al Sr. Molina, y como primer teniente al de la presidencia interina del municipio, la cual pasó á ocupar acto seguido.

Verificóse la votación de segundo teniente y obtuvo para dicho cargo 25 votos D. José Moreno Quegles.

Entraron de nuevo los señores que habían salido y se efectuó la votación de tercer teniente cuyo resultado fué 24 votos á D. Fulgencio Maseguer Illan y 12 papeletas en blanco.

Procedióse á la votación del cuarto teniente y por 24 votos contra 11 papeletas blancas quedó nombrado D. Gaspar Baleriola Lopez.

El Sr. Cayuela preguntó entonces si el Sr. Illan había cumplido con el acuerdo de la comisión provincial, á lo que este señor contestó que la diputación le había dejado el derecho de optar, pidiendo la lectura de los artículos referentes á esta sesión y que continuara la elección. El Sr. Cayuela pidió constara en el acta su pregunta y que el Sr. Illan no la había satisfecho.

La elección continuó con la del quinto teniente que dió por resultado 25 votos á D. Manuel Illan Albaladejo contra 11 en blanco.

El Sr. Cayuela manifestó que salían él y sus amigos para ponerse de acuerdo para la elección siguiente y se verificó la del sexto teniente, para cuyo cargo obtuvo D. Prudencio Soler y Roby 24 votos contra 1 en blanco.

Verificada la del sétimo teniente, don Plácido Lopez Calahorra resultó elegido por 24 votos contra 1 en blanco. Entraron de nuevo los señores que componen la minoría y votóse al octavo teniente para el cual quedó elegido por 24 votos D. Alfonso Martinez Gil, habiendo además 12 papeletas en blanco.

Tocó el turno al noveno teniente y por igual número de votos y papeletas blancas que en la precedente elección salió elegido D. Gerónimo Garcia Ruiz.

El Sr. Secretario leyó el artículo 51 por lo que se refirió á los síndicos y en su vista el Sr. Cayuela dijo procedía declarar si habia de ser uno ó dos los que se nombrarían, opinando por que solo fuera uno.

El Sr. Presidente recordó que en el anterior ayuntamiento hubo dos.

El Sr. Cayuela manifestó que así era en verdad, explicando el origen de aquel acuerdo; añadió que según el espíritu de la ley debían ser abogados y que habiendo varios en el municipio él desde luego votaría al Sr. Diaz Garcia, aunque no había votado á otros señores, porque reunía esa y otras condiciones.

El Sr. Diaz se excusó, dando las gracias al Sr. Cayuela por su indicación, manifestó que siendo hoy todas las facultades del ayuntamiento pues la ley no dá derecho á los alcaldes y síndicos mas que para representar, no era necesaria la condición expuesta por el Sr. Cayuela al que él proponía desde luego. Que siendo lo principal revisar las cuentas y no debiendo haber mayoría ni minoría, lo cual solo toleraba para la elección ya hecha, porque cada partido confia en los que creía mejores; que puesto que ya no debía haber política y si solo administración, creía debía confiarse ese cargo á la minoría, en lo que había de tener gran satisfacción el alcalde ó teniente cuyas cuentas se revisaran por uno que consideraba su enemigo.

Rectificó el Sr. Cayuela diciendo no podía aceptar por tener que ausentarse con frecuencia, dando las gracias al señor Diaz é insistiendo en que fuera dicho señor el elegido.

El Sr. Maseguer (D. F.) pidió se acordara si habia de ser uno ó dos los elegidos, y que él consideraba debían ser dos atendida la categoría del municipio.

En votación nominal quedó acordado por 21 contra 15 que fueran dos los síndicos, acordándose tambien que se eligieran por votación.

Nuevamente salieron del salón los concejales de la minoría y se procedió á la elección del primer síndico que resultó ser D. José Ladrón de Guevara por 24 votos, habiendo obtenido uno D. Ricardo Lopez y Lopez.

Se verificó la del otro síndico y D. Rafael Almazan y Martin obtuvo 22 votos, 2 D. José Cayuela Ramon y 1 en blanco.

El Sr. Presidente declaró en posesión de sus cargos á los tenientes y síndicos elegidos.

Entraron nuevamente los concejales de la minoría republicano radical. Se leyó el telegrama del gobierno comunicado por el Sr. Gobernador, manifestando que por ahora no se exija juramento á los alcaldes y regidores.

Acordóse que las sesiones fueran una semana y tuvieran lugar los viernes á las 4 de la tarde, y se levantó la sesión á la una y media.

Creó el Sr. Cayuela, que solo por lo que dijo ayer al empezar la sesión del ayuntamiento no se va á promover expediente ninguno que tenga que resolver este?

Creo que por mas que proteste, caso de realizarse, sus augurios podrian echarse abajo acuerdos tomados, perjudicando á personas ajenas á la municipalidad? Concediéndole todo cuanto sea dable conceder, y solo como ejemplo, sobre la formación del municipio, ¿creo que un vicio de ella podria llegar al extremo de perjudicar á terceros? Si dicho señor lo cree, nosotros no, y en su vista lo que nos parece le corresponde hacer, ya que tanto interés se toma por los asuntos locales y nosotros á pesar de ser facciosos calificativos nos complacemos en reconocerle, es asistir con la asiduidad que tiene demostrada en otras ocasiones y dejando aparte la política y las enemistades personales, contribuir al mejor acuerdo de cuanto se resuelva, sin miedo á la realización de contratos leoninos, porque conocidas las personas que forman el nuevo ayuntamiento, de su dignidad y buenos deseos seria ofensivo dudar.

Si como se ha anunciado, es el miércoles próximo el beneficio del primer actor cómico señor Garcia, ¿descartamos ver puesta en escena en esa noche una comedia de magia, que dos jóvenes literatos de esta ciudad han escrito á su ruego para su beneficio; y lo descartamos, porque con dicha comedia de magia y el monólogo Las glorias de Murcia, verían-

mos en el centro un lleno y oiríamos aplausos á algún paisano.

En el día 15 de febrero y hora de once á doce de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de la villa de Alhama ante el alcalde y con asistencia de un empleado del ramo, la segunda subasta de los espartos de los montes comunales de la referida villa por los años 1872, 73 y 74 bajo el mismo tipo y condiciones ya publicadas.

Como de costumbre asiste hoy el municipio á la función religiosa de la bendición de las candilas que tiene lugar en el Santo Templo Catedral.

Con motivo de los bailes de máscaras del Casino, son en gran número los socios que han ingresado en ese círculo en este mes.

El bando sobre pobres de solemnidad, á pesar de su reciente fecha y de las exhortaciones de la primera autoridad local, está sin cumplirse por los dependientes de la municipalidad, dándose la circunstancia de haber aumentada mas bien el número de mendigos.

Ayer regresó el Sr. Gobernador como teniamos anunciado, y en el tren de la tarde salió para Calasparra con motivo de la cuestión producida por la rotura de la presa que para el riego de aquel término existía.

Anoche se ocasionó algun desorden en la iglesia de S. Juan durante la salve, á causa de una pelea que hubo en la puerta de la iglesia.

Dicose que ha empezado á publicarse otro nuevo periódico en esta capital, con el título de «El Calamar.» No lo conocemos.

Háblase de unas maquinillas que el establecimiento de ferreteria del Sr. Seitre construye en Valencia para cortar la hoja de morera en las diversas condiciones que el gusano da de la necesidad durante los periodos de su desarrollo.

Si las noticias que sobre estas maquinillas recibimos son ciertas, los cosecheros sericícolas están de enhorabuena, porque además de ser ventajoso el procedimiento para la alimentación del gusano, los aparatos cuestan solamente 300 rs.

En una nota presentada por el Sr. Berf á la Academia de Ciencias de Paris sobre la influencia de los diversos colores sobre la vegetación, se dice que el color verde es casi tan funesto para los vegetales como la oscuridad; que el rojo les es tambien muy nocivo, aunque en menor grado y les hace alargarse de un modo singular; que el amarillo, menos peligroso ya que los precedentes, lo es más aun que el azul, y en resumen, que todos los colores del espectro solar son perjudiciales á las plantas y aisladamente, que su reunión en las proporciones de la luz blanca es necesaria á la salud de los vegetales, debiendo los jardineros renunciar al empleo de vidrios coloreados en las estufas.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DEL OBISPADO de Cartagena.

Varios curas párrocos y ecónomos han preguntado á este gobierno eclesiástico, que clérigos, ordenados in-sacris, ó sacerdotes de los asignados á su parroquia podrán ser obligados á concurrir á la instrucción catequística prevenida en la circular del anterior «Boletín», y cuales podrán considerarse dispensados.

Respecto de hacerse cargo de la dirección de las escuelas elementales, donde se puedan establecer, cinco es que no hay obligación para nadie; sin fijarse mucho, debe comprenderse el espíritu de dicha circular. Aceptense los jóvenes que se ofrezcan y deseen adquirir este mérito para el progreso de su carrera eclesiástica, sin perjuicio de adquirirse en adelante aquella remuneración que las circunstancias permitan.

Por lo que mira á la enseñanza catequística, todos los asignados á una parroquia están obligados á prestarla, como tambien á ser auxiliares del párroco en todos los ministerios de la parroquia, asi-

tiendo los días festivos á la misa, al confesionario, y explicación de la doctrina cristiana; sin que se puedan entender relevados de ella mas que los enfermos ó muy ancianos, los ausentes, los que el prelado ó la iglesia tienen ocupados en otros ministerios que se hacen incompatibles con los deberes de la asignación á la parroquia.

Desde que el joven se tonsura, y sobre todo, desde que está matriculado en el Seminario Conciliar, debe asignarse á una iglesia, para que asistiendo á ella se forme en su espíritu, se pruebe á sí mismo y pruebe á sus superiores, que Dios le llama para aquel estado, y para que vaya aprendiendo y preparándose para el tan santo como espinoso ministerio del sacerdocio.

A todos estos jóvenes se les asigna por un decreto que recae á su solicitud y el párroco los inscribe. Los que no lo están, deberán pedirlo cuanto antes.

Los ordenados in sacris tienen ya iglesia ó título de ordenación, y si no viven en la parroquia donde está su título, se considerarán asignados de aquella donde residen actualmente. Respecto de los presbíteros, la cartilla de licencias les marca bien sus obligaciones.

Queda pues á la prudencia de los párrocos vigilar el cumplimiento de los deberes de los asignados á sus parroquias, como el de interpretar los deseos de la iglesia para dispensarles de la asistencia en casos dados, por los estudios ó otros ministerios eclesiásticos; pero que presida en ella la mas esquisita prudencia.

Múria 28 de enero de 1872.—Licenciado, Fabriciano Cebador.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: espero de la benevolencia de V. se sirva insertar en su apreciable periódico la adjunta manifestación, que para deshacer equivocaciones me es conveniente efectuar, y por cuyo favor dá á V. anticipadas gracias y queda á sus órdenes, s. a. s. q. b. s. m.

Antonio Alcolea Martínez.

En 27 del presente mes he quedado desante en el empleo de conductor de correos y cartero de la villa de Archena, cuyo cargo, obtenido por conducto del partido á que pertenezco, he desempeñado con la mayor fidelidad, y cual corresponde á un empleado del gobierno, que rige los destinos de la nación.

Desco no siendo la causa que pueda haber motivado mi cesantía, y prescindiendo tambien al presente de ella; no obstante por si esta versase en alguna torcida tergiversacion sobre mis opiniones políticas.

Declaro ante la faz del público, que yo siempre he pertenecido al partido progresista puro, y en cuyas filas permaneceré como fiel correligionario del mismo, reconociendo su única y genuina representación en la digna persona del Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta. Archena 31 de enero de 1872.

Antonio Alcolea.

CURACION DE LA DIARREA

AGUDA ó CRÓNICA, con el café de bellotas, de la encina Quercus robur (Amentadas.)

Esta molestia y á veces peligrosa enfermedad, se manifiesta con evacuacion frecuente y abundante de materias fecales, mas ó menos líquidas y mas ó menos alteradas en su color, que por lo regular resulta de un aumento de actividad en las secreciones de la membrana mucosa, de los intestinos, aunque tambien proviene de otras muchas causas; se cura admirablemente tomando cuatro tazas al día de nuestro CAFE DE BELLOTAS, con almendra de coco, ya sean estos de carácter bilioso ó seroso, ó provenga de la detención de los mucus.

Se vende á 7 rs. caja de media libra.—Establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Está recomendado por «El Génio Médico Quirúrgico», dirigido por el doctor España, para el destete de los pequeñuelos, para señoras nerviosas, para sanos, enfermos, convalecientes, y para los que viven en las Américas é Indias.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

REVISTA DE LA PRENSA

La Regeneracion pinta en las siguientes lineas el estado en que se halla la politica. Dice asi:

«La politica se pone cada vez mas sombría, y es imposible que no estalle la tormenta aglomerándose tantos nubarrones sobre nuestro caliginoso horizonte.»

Todos los partidos se preparan a la lucha terrible, en la cual lo menos que se juega es la suerte del Ministerio.

Los carlistas han dado un Manifiesto excitando al pueblo a no pagar las contribuciones.

Los radicales irán a levantar los ánimos para ir denodadamente a emitir su sufragio.

Los republicanos fundan una asociacion para defender contra los abusos del poder, los derechos individuales.

El Gobierno, por su parte, aumenta extraordinariamente la fuerza armada, con objeto de contener el torrente de las oposiciones coaligadas.

Se dice que inmediatamente va a publicarse un decreto sobre la reforma del ejército, cuyas principales bases son:

Supresion de los terceros batallones. Creacion de 80 batallones de milicias, en los cuales ingresarán los oficiales de reemplazo.

Paga de las cuatro quintas partes del haber correspondiente.

¿Quién no tiembla ante preparativos semejantes?

«Que nos salve Dios!»

El Pueblo solo encuentra exacerbacion de las pasiones por una parte, multiplicacion de las restricciones por otra; desconfianza arriba y abajo, lucha de suspicacias y de intereses, una tempestad debajo de cada cráneo, y a cada lado un abismo haciendo las siguientes reflexiones:

«¿Es esto serio? ¿Es esto prudente? ¿Es esto conservador? ¿Es esto razonable? Claro que no. Pero es muy propio de la situacion española. Situacion excepcional, anómala, critica, constituyente, en la cual se destruye por diversos caminos todo aquello que por diversos caminos se ha querido inmortalizar o al menos reconstruir.»

«¿Quién hace caricatura de la majestad como sus fieles satélites? ¿Quién, como ellos produce el vacío alrededor de, trono? ¿Quién le arroja en el seno de las tempestades como ellos?»

La Epoca entiende que entramos en un periodo critico del que nuestra infortunada patria puede salir quebrantada y sin fuerzas.

Las elecciones, en concepto del colega, y no es solo el que así piensa, darán ocasion a desgracias personales en numero más o menos considerable, y como consecuencia, a una levadura de odios y de rencores difícil de extinguir.

El orden publico, amenazado con sucesos como los de Barcelona, la perspectiva del retraimiento y la situacion de la Hacienda, que por confesion de personas desapaionadas y afeitas a la situacion, se hara dentro de poco insostenible, completan el triste cuadro que a la vista de La Epoca se presenta.

El Debate se ocupa de los sucesos de Manila y dice:

«La insurreccion del arsenal de Cavite es un sintoma de una perturbacion naciente, de una agitacion en germen que no debemos seguramente despreciar.»

Todavía es hora de enmendar los errores que hayán podido cometerse, de emprender una politica salvadora, sin rendir tributo a preocupaciones ó exageraciones de ningun género.

Es preciso no querer asimilar lo que no puede asimilarse; es preciso no olvidar jamás que el estado historico en que las Filipinas viven no es el mismo en que vive la Peninsula, ni lo será en largo tiempo, como no puede compararse tampoco el estado politico-social de nuestras posesiones de America con el de la madre patria.

Así como a las Antillas puede y debe llevarse una asimilacion limitada, prudentemente adecuada a su situacion social y politica, muy diversa de la de la Peninsula, del mismo modo en las Filipinas no debemos considerar otra cosa que unas colonias, preciosas pedrazos, en verdad, del suelo de nuestra patria; pero la mayoría de cuyas islas están todavía en estado casi incipiente de cultura y desarrollo material, comparado con el que habrá de alcanzar si los hombres de nuestros diversos partidos saben dirigidas como hombres de gobierno y no como locos con actos solamente comparables con el de aquel que mandara derribar un edificio de su propiedad que le impidiera llegar directamente a un punto determinado y al que podria marchar torciendo un poco su camino, con mayor seguridad y prontitud y sin destruir sus propios intereses, ni arruinar la riqueza, ya creada y las obras de civilizacion, a tanta costa y por tantos esfuerzos, conseguida.»

La Política califica las advertencias que El Imparcial dirige a D. Amadeo de irrespetuosas, osadas y claras.

«¿Quién tiene la culpa?» pregunta el diario unionista, y se contesta con esta serie de interrogaciones:

«¿Quién tiene la culpa de que estos, así como rompieron la contienda en la noche de San José, la reanudarán en la triste noche del asesinato del general Prim?»

«¿Quién tiene la culpa de que volverán a romperla prematuramente en Junio último?»

«¿Quién tiene la culpa de que, al romperla, se llevarán de encuentro, no solo a los fronterizos, sino a los progresistas sensatos?»

«¿Quién tiene la culpa de que aceptaran entonces el poder sin tener veradera mayoría en las Cortes?»

«¿Quién tiene la culpa de que, por esto, se hubieran producido en la eleccion presidencial?»

«¿Quién tiene la culpa de que, después de su derrota, hicieran una manifestacion tumultuosa, pidiendo la disolucion de Cortes?»

«¿Quién tiene, en fin, la culpa de que al ser llamados a consulta por el Rey en la última crisis ministerial, los Sres. Ruiz Zorrilla y

Becerra no se comprometieran a gobernar con el Parlamento?»

El Universal dice que la coleccion monstruosa es la verificada en la reunion del Senado, que los radicales para triunfar no necesitan coaligarse con nadie, que las oposiciones traeran al Congreso triple número de diputados que el Ministerio, pero.....

Los peros radicales no son del agrado de la familia feliz.

Hé aqui una muestra: «Pero ¡ay! si la legalidad se que ranta, si arrojaís contra nosotros la fuerza brutal del poder, si las leyes se violan y las garantías se rompen, y la Constitucion se barrena, y se destruyen los compromisos de los poderes y el pueblo!»

Entonces, primero en las urnas, y en el retraimiento para otra vez, y para la propaganda y para todo nos uniremos, no como aliados a una idea, sino como ciudadanos; no como partido, sino como pueblo, para conservar y defender nuestra dignidad y nuestras libertades, y nuestros derechos atacados y escarnecidos.»

El Argos, con el titulo de Traición publica un artículo lleno de ironia, en el que denuncia al periódico El Jurado como defensor de los insurrectos de Cuba.

Si esto es cierto, ¿qué significa la circular del Sr. Sagasta sobre orden público?

El Argos puede contestarnos como autor de la denuncia:

«Desengañémonos, dice; lo más malo que puede suceder a Cuba es seguir formando parte de los dominios de España, sometida a la ignorancia, a la arbitrariedad, al despotismo de gente estúpida que, en tres siglos de dominacion, no ha sabido hacer otra cosa que convertir un país salvaje en el emporio de la riqueza del mundo.»

El que no lo crea, no tiene más que hojear El Jurado de 29 del corriente, y se convencerá de que son los verdaderos traidores aqui los que no ilustran y escitan al Gobierno para que obre dentro del círculo legal y bien definido de sus atribuciones y evite la efusion de sangre determinando la separacion. Estos son los traidores, negrosos, reaccionarios (que todo viene a ser lo mismo).

El oro Albuñero que viene a Madrid es un mito: lo dice El Jurado y basta. Y si no, que se lo prueben. A los tribunales repleta a los amigos de querellas.

El oro negro que se envia aqui para fundar periódicos y centros ó casinos, hacer regalos y pagar multas de condonados, para influir en el Gobierno, justificar los excesos de los voluntarios, sostener la esclavitud y el absolutismo en Cuba, ese sí es público y se sabe de donde viene y adonde va.»

El Eco de España discute sobre el resultado de las próximas elecciones, que según el colega serán favorables a los ministeriales. Entretanto dice:

«¿Qué hacen las oposiciones? ¿Qué han debido hacer?»

Las oposiciones obran aislada y separadamente. Las oposiciones parece como que recelan de unirse. Vacilan, no tienen movimientos prontos, espontáneos, rápidos, resueltos; de esos sobre los cuales no cabe discusion, ni duda. Si las oposiciones continúan por ese camino ocho días, están perdidas, a nuestro juicio, y sin remedio.

¿Pensan los radicales triunfar solos? ¿Se les pasa por la imaginacion la locura de que aun pueden ser llamados a dirigir las elecciones? No ya derrotas, disciplinadas, como a niños ignorantes e incorregibles, se les debería aplicar.

No: los radicales fueron elegidos siendo Ministros juntos Zorrilla y Sagasta; fueron elegidos con el auxilio del Gobierno; fueron sacados de las urnas a fuerza de brazo, fueron muchos de ellos verdaderos Lázarus. Que no se hagan ilusiones. Solos, no vuelven al futuro Congreso la tercera parte y echamos por largo.

Los republicanos necesitan el apoyo de las demás oposiciones. El ascendiente que va tomando la Internacional en las filas republicanas tiene alarmada a la nacion y aun para triunfar republicanos templados necesitan el calor y apoyo de otros partidos.

Los carlistas aún no han recibido las órdenes oportunas; pero atendiendo a las opiniones del Sr. Nocedal, no es aventurado suponer que el partido irá a las urnas.»

La Nacion contesta a el artículo que un periódico unionista publica ayer con el epigrafe de «Los radicales se van,» y dice:

«Que nuestro partido se descomponga, que se disuelva, que acabe para siempre; y esto lo aseguran bajo la fe de su palabra los que presencian diariamente el ejemplo de unidad y perfecto acuerdo que estamos dando, que pocos partidos han dado como el nuestro, y que para su propio bien debia imitar el fraccionado bando conservador.»

El Puente de Alcolea se ocupa de la descomposicion que reina en el partido radical y dice, en contraposicion de La Nacion, lo siguiente:

«Digase cuanto quiera en contrario, está fuera de duda que el partido radical atraviesa en los momentos presentes una suprema crisis, acaso la que determine su desaparicion de la escena política, porque desgregadas las precedencias para volver a ser lo que antes fueron, ¿qué queda? Los cimbríos por sang engrosarán las filas de los federales, arrastrando a los más recalcitrantes de origen progresista: los que sinceramente quieren mantener este glorioso nombre tornarán a su bandera, de que accidentalmente se han separado, tal vez por ofusacion ó mala inteligencia: por último, aquellos que así fueron, progresistas, como de la antigua union liberal, como moderados de Gonzalez Brabo, que de todo hay, en una palabra: los radicales de ayer, esos cosmopolitas políticos, volverán a donde encuentren acogida, suponiendo la posibilidad de un partido sin agrupillos que permita en su seno elementos tan delictivos.»

No ha de trascurrir mucho tiempo sin que veamos grandes trasformaciones en

los variados elementos que constituyen el partido radical, hondamente perturbado al considerar el resultado negativo de tanto sacrificio, tanto afán, tanto desvelo por apoderarse de las riendas de la gubernacion del Estado.»

La Prensa da cuenta de todo lo que se dice, entre lo que figura lo siguiente:

«Dícese que el despecho de los radicales, se ha convertido en frenética desesperacion y en instinto destructor contra todo lo existente.»

Dícese que los republicanos fomentarán estos planes, y los carlistas los apoyarán hasta consumarlos.

Dícese que han comenzado ya los empujamientos y las irruyas.

Dícese que la ira de Dios va a descargar rayos sobre nuestras cabezas.

Dícese que la guerra será cruel, implacable.

Dícese que no habrá hospitalidad para los débiles ni cuartel para los vencidos.

Dícese que vienen los rusos... y que esta vez los rusos caerán sobre nosotros con toda la fiereza de la raza moscovita.»

Y termina diciendo: «Preparémonos a morir envueltos en la ardiente lava de ese foco de materias igneas que se llaman radicalismo.»

El Norte se hace cargo del artículo publicado ayer por El Imparcial, cuyo escrito califica el colega de gravísimo.

SECCION MILITAR.

Segun tenemos entendido se ha dispuesto que de los cuerpos de esta guarnicion se nombren comisiones de oficiales que asistan los viernes a Palacio, precisamente de frac, pantalón negro y corbata blanca; mandando los primeros jefes al cuarto militar/de S. M., relacion nominal de los individuos que de cada cuerpo les corresponde asistir a la recepcion.

Desde que el ejército es ejército, no tenemos noticia, se haya dado una orden mas bñfa que la de que nos ocupamos.

Nada más impropio que obligar a ir a Palacio a los oficiales, como si se tratara de un asunto del servicio, y nada más absurdo y antimilitar que prevenirlos lo verificquen precisamente de frac, pues esta medida es contra lo prevenido en la Ordenanza y dada a desembolsos que contribuirán a la ruina de las clases militares.

Se conoce que el uniforme, no parece a los autores de semejante disposicion tan falta de criterio, suficiente honroso para exhibirlo en los salones de D. Amadeo.

Dícese que el general Moriones, será trasladado de segundo cabo a la capitania general de Aragón.

No es cierto se halle enfermo el veterano, general señor Irujo.

Segun una carta que publica El Puente de Alcolea, el capitán de la Guardia civil que hizo pedazos con su espada un retrato del Rey expuesto en el escaparate de un fotógrafo, en la Rambla de Barcelona, está loco hace bastante tiempo.

Los jefes y oficiales de los regimientos de infanteria de Cádiz, caballeria de Pavia, Bailén, Villaviciosa y Tetuan y del batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo, así como los del depósito de bandera de Cádiz, han contestado satisfactoriamente a la invitacion que les ha hecho la junta de gobierno del Ateneo del Ejército y la Armada.

Se ha concedido el grado de coronel al teniente coronel graduado comandante don Juan de Castro, y al de la propia clase don Antonio Rodriguez.

El regimiento de Luchana ha sido destinado a las provincias Vascongadas viniendo a esta capital en su reemplazo el regimiento de la Princesa, núm. 4.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al general Sr. Primo de Rivera.

Se ha remitido a informe del Consejo de Estado una comunicacion del Director general de administracion militar, referente a la concesion de un crédito extraordinario de 168.000 pesetas para las obras del cuartel de los Docks.

Leemos en la Gaceta Militar Alemana:

«La nueva organizacion del batallón de ferro-carriles puede darse por terminada. El referido cuerpo se compone actualmente de cuatro compañías, con un efectivo igual a las de zapadores; los individuos que forman parte del batallón recibirán en la sucesiva una instruccion que los haga aptos, hasta para construir líneas ferreas y para cooperar a su explotacion.»

Se han completado las plazas del batallón de ferro-carriles con soldados pertenecientes a los cuerpos de cazadores y zapadores que, durante la última guerra, fue-

ron empleados ventajosamente en ese especial servicio.

Hasta ha existido el pensamiento de confiar al referido cuerpo la construccion y explotacion de una via ferrea; esta idea no se ha abandonado todavía, y actualmente se busca un terreno en el cual pueda ejercitarse con ventaja, durante la paz, un instituto que en las guerras modernas está llamado a prestar servicios de una importancia capital.»

«Renacimiento del arte de la guerra» es el tema sobre el cual explicará en el Ateneo Militar de hñeve a diez de la noche del día de mañana, el joven é ilustrado teniente de la Guardia civil, Sr. D. Eugenio de la Iglesia.

Estamos en un todo de acuerdo con el siguiente suelto que publica nuestro apreciable colega El Correo Militar:

«La patria no debe ser ingrata con sus leales defensores que la honran en todos conceptos y al fin sucumben en el campo de batalla, defendiendo como buenos la integridad nacional.»

Encuétrase de lleno en este caso nuestro malogrado amigo el teniente coronel D. Marcelino Garcia Obregon; era valiente, entendido, recto en el mando, entusiasta y persona de levantados sentimientos en todos conceptos.—Claro es que el Gobierno concedera a su desconsolada familia la pensión correspondiente, pero como quiera que esa justa y triste herencia no expresa, a nuestro juicio, la genuina gratitud de un gran parte de los buenos españoles, pudiera abrirse una suscripcion en los centros hispano-cubanos recientemente organizados en muchas capitales de provincia, con el objeto de probar a la señora e hijos de tan bizarro jefe que el país no olvida sus excelentes servicios y procura honrar su memoria del mejor modo posible.

Se nos figura que la idea hallará digno eco en todos los periódicos de Peninsula, sin distincion de partidos.

Han obtenido colocacion en el escuadrón de la Guardia civil de la comandancia de Zamora y en la 4.ª compañía de la de Burgos, respectivamente, los alféreces del mismo cuerpo en situacion de reemplazo, D. José San Juan y Fernandez y D. Federico Alvarez de Lara y Zaragoza, y en la 9.ª compañía de Alicante el capitán tambien en situacion de reemplazo D. Joaquin Arnal.

En virtud de propuesta reglamentaria ha obtenido el empleo de alférez con destino a la sétima compañía de la comandancia de Málaga, el sargento primero de la Guardia civil D. Joaquin Ambrojo y Bolaños.

El teniente coronel del regimiento de Luchana, Sr. Ortiz, ha sido destinado al de Gerona y será a su vez reemplazado por otro segundo jefe de Gerona, a quien va a sustituir.

Los jefes y oficiales retirados en Cádiz están firmando una exposicion en solicitud de que se les abonén los haberes atrasados.

La Gaceta de hoy no contiene decreto alguno de interés general.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de los sucesos ocurridos el 28 y el 29 en aquella importante ciudad. El Diario de Barcelona los refiere en los siguientes términos:

«Desde las primeras horas de la mañana de ayer 28 se supo que se habian tomado algunas precauciones militares; pero se supo que sería para preaver cualquier manifestacion tumultuosa que con motivo de ser día festivo, pudiesen provocar los últimos acontecimientos políticos de Madrid. No obstante, no se notó en Barcelona ninguna agitacion entre el vecindario hasta que a eso de las cuatro de la tarde se reunieron en las inmediaciones de la expuerta de San Antonio varias personas, en su mayor parte muchachos de corta edad, no alcanzando a un centenar, gritando: «Abajo los consumos! los cuales quemaron la barraca que servia a los peones camineros para guardar sus útiles y herramientas. Como saliese un pelotón de tropa de la que hay acuartelada en el colegio de PP. Escapados, se dispersó la gente allí reunida, parte de la cual se dirigió a la plaza de la Constitucion dando iguales gritos y otros como: «Viva la libertad! ¡Abajo el Ayuntamiento!»

Con más ó ménos insistencia duraron tales gritos hasta las ocho de la noche, bastando emperó los municipales para tener separados los gritadores de las Casas Consistoriales.

En dicha hora aumentaron los grupos, y viendo la Guardia municipal de infanteria que no bastaba para que se retirasen los que los formaban, salieron algunas parejas de caballeria y consiguieron su objeto. De un grupo de paisanos, salió un tiro de revólver que no causó desgracia alguna personal, únicamente la consiguiente alarma en las calles más próximas.

Poco después de las nueve se presentaron en la citada plaza algunas personas más, dando varios gritos. De entre el grupo salieron algunos tiros, uno de los cuales

hirió a un municipal de caballeria. En esto se mandó despejar a todo trance la citada plaza, como así se hizo, oyéndose otra vez algunos disparos que no ocasionaron desgracia alguna, y quedó restablecida la calma, que ha durado toda la noche, continuando a la hora en que escribimos estas líneas, sin que se tenga noticia de que haya habido desorden de ninguna especie.

El resto de la ciudad se hallaba en estado normal, permaneciendo llenos los cafes y los teatros hasta después de terminadas las funciones. Cuando hubo la última alarma se presentó a las Casas Consistoriales el señor gobernador de la provincia acompañado de algunos agentes de orden público, y más tarde el Sr. Gallego, juez de primera instancia del distrito de Palacio, quien está formando las diligencias oportunas para averiguacion de quienes sean los autores de semejantes sucesos y sus instigadores. A las nueve de la mañana de hoy se ha reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria; no ha tomado acuerdo alguno acerca del particular, y volverá a reunirse esta tarde.»

El citado periódico añade en su número correspondiente al día 30:

«Durante toda la mañana y la tarde de ayer reinó en esta capital la tranquilidad de costumbre. Únicamente en la plaza de Palacio y las inmediaciones del ferro-carril de Zaragoza se reunieron al medio día y a primeras horas de la tarde algunos grupos, que dispersó una seccion de caballeria. A las ocho de la noche reunióse en la plaza de la Constitucion un grupo de gente, en general chiquillos, que gritó durante algun rato: «¡Fuera los consumos!» Nadie les dijo nada; únicamente se cerraron las tiendas de la calle de la Libertad inmediata a la citada plaza. Retiráronse a casa de las nuevas los que más gritaban y se dirigieron a la Rambla y barrios del arrabal de San Antonio, donde se dispersaron, causando una momentánea alarma en las calles por donde pasaron. Que ó cerca de las casas Consistoriales un pequeño grupo y al dispersarlo los municipales se arrojó de entre los que lo formaban una pedrada que causó a un municipal una leve contusion en la cabeza, haciéndosele la cura en la alcaldía. Mandóse entonces despejar por completo la plaza, como así se hizo, sin que por ello se impidiera la circulacion. En las boca-calle principales quedaron de centinela municipales de infanteria y caballeria, sin que se notase grupo alguno en ningun sitio de la ciudad a las diez de la noche.»

Si bien en la calle de la Libertad y Jaime I se cerraron precipitadamente varias tiendas, después de las nueve, en la Rambla, Escudellers y en las demás calles de la ciudad observábase el aspecto normal de los demás días.

En casi todas las colectas se cobraron los derechos establecidos por el Ayuntamiento. La autoridad habia tomado sus providencias para reprimir la menor tentativa. El Ayuntamiento celebró sesion a las tres de la tarde, pero fue secreta; hoy debe celebrarse otra antes de la publica de costumbre de todos los martes.

En Hostafranchs se reunió por la tarde mucha gente con objeto de hacer, según se decía, una manifestacion contra los consumos, y a la hora en que escribimos estas líneas no ha pasado la cosa de irse en dicho barrio algunos gritos más ó menos relacionados con la cuestion de consumos.

La Crónica de Cataluña dice que se vio a algunos muchachos paseando con hachas de viento y dando descompasadas voces, entre las que resonó algun viva al pretorio.»

Ayer a las dos de la tarde se verificó la ceremonia de colocar la primera de las grandes piezas de hierro sobre que ha de fijarse el piso del viaducto de la calle de Segovia, construido a expensas del Ayuntamiento de Madrid, y cuyos esfuerzos para verificar esta gran mejora están a punto de verse realizados.

El Sr. Galdo, con el cuerpo municipal que preside y muchos de los concejales del Ayuntamiento que empezará a funcionar mañana, invitados para esta ceremonia, han asistido al acto, además del Sr. Mesonero Romano, como cronista de Madrid, y varios representantes de la prensa.

El alcalde popular manifestó a los concurrentes los grandes obstáculos que ha tenido que vencer el Municipio hasta ver las obras en el estado en que se encuentran, tributando un recuerdo de gratitud al Ayuntamiento de 1859 que reformó el proyecto primitivo iniciado en el siglo anterior, y escitando al futuro Ayuntamiento a que contribuya cuanto le sea posible a la terminacion completa de tan importante via, terminando por dar las gracias a todos los concurrentes por su asistencia. Tambien manifestó el Sr. Galdo de que los siete millones de reales que cuestan las obras del Ayuntamiento entrante solo tendrá que satisfacer 500.000 rs. cuando se terminen por estar satisfecha la demás cantidad.

El señor marqués de Sardoal, en nombre de los concejales electos presentes, usó de la palabra para dar las gracias por su celo y actividad al Ayuntamiento que preside el Sr. Galdo, ofreciendo continuar y aún terminar, si posible fuera, las mejoras iniciadas.

Tambien habló el Sr. Barron, ingeniero de la empresa constructora, para dar las gracias al actual Ayuntamiento, al de 1859 y al del 62, por haber subastado y contratado las obras del viaducto.

Esta importante via de los mayores trascedencia para la mejora de los barrios más antiguos y olvidados de Madrid, pues en el presente año de 1872 quedarán comunicados cómodamente con la única via que debe unir más adelante las estaciones del Norte y Mediodía. El proyecto consiste primero, en unir por una recta la plaza de San Marcial con la de San Francisco el Grande, calle que medirá 4.400 metros de largo por 20 de ancho.

La continuacion hasta el ferro-carril del Norte se hará rompiendo desde la referida plaza de San Francisco por el centro de Madrid, atravesando la nueva via, abierta en el barrio llamado del Salitre.

El Sr. Galdo, para solemnizar el día de

hoy, ha dispuesto que se distribuyan 400 panes a los pobres de aquel barrio, considerando el importe de su bolsillo particular, generosidad que al ser conocida por varios concejales de los que han asistido a la ceremonia, han acordado no permitir que la limosna, la haga el alcalde, sino el Ayuntamiento o los individuos que le componen en la actualidad.

Ha muerto en el hospital de San Juan de Luz un español llamado Miguel Villaoz, que residía hacia ya tiempo en dicho punto, en la mayor estrechez y casi como un mendigo; pero cual no sería la sorpresa de aquel vecindario cuando al abrirse una maleta del difunto, se ha encontrado una cajita con este rótulo: «Alhajas de mi esposa.» Efectivamente las había de gran valor. La maleta contenía además un paquete de billetes del Banco de Vitoria, que representaba un millón de reales.

Dice el Argos: «Las personas allegadas al Gobierno creen que a la llegada del Sr. Gaminde seguirá inmediatamente una conferencia política del Sr. Sagasta, en la que el Presidente del Consejo le manifestará de una manera explícita las disposiciones que a su juicio es necesario adoptar para la organización verdadera y definitiva del ejército. De la actitud que el Sr. Gaminde manifieste dependerá su permanencia en el Gobierno; pues el Sr. Sagasta comprende que, tratándose de una cuestión tan importante, debe haber en el Gabinete absoluta y perfecta conformidad con los elementos conservadores que le apoyan.»

El mismo colega hace la siguiente aclaración: «El comité electoral no ha tenido que disputar ni dividirse al examinar las bases del Manifiesto que iba a publicar, como dice hoy un periódico radical; porque los individuos que lo componen no pensaron nunca en redactar un documento político, sino en dirigir a todos sus correligionarios una circular en que se indique la forma de organizar en los distritos los trabajos electorales.»

No han habido, pues, motivo ni pretexto alguno para las diferencias que se suponen malignamente algunos radicales: los progresistas y conservadores que constituyen el comité, están conformes, perfectamente conformes con la misión que les ha confiado el partido, y sabrán realizarla unidos aunque desearan otra cosa sus adversarios.»

Segun noticias de un colega, el Sr. Ruiz Zorrilla se niega a firmar con carlistas y republicanos el pacto solemne y oficial que deseaban estos para que se llevase a efecto la coalición de las oposiciones.

El domingo por la noche, segun escriben de Valencia, fue reducido a prision un chico que llevaba en la mano algunos periódicos y anunciaba la caída del Ministerio.

El Diario de Tarragona dice que el lunes fue extraído del mar el cañon que ocasionó la avería en la draga; es de bronce y se fundió en 1806.

El domingo se distribuyeron solemnemente en Barcelona las medallas y diplomas a los expositores que mas se distinguieron en la última exposición.

Se cuenta que el alcalde de un pueblo de Alicante, conferenciando con el gobernador sobre provision de una vacante de escuela, oyó de la autoridad estas curiosas palabras: «No haga V. caso de oficios; que se ganen las elecciones y hagan Vds. lo que se les antoje con el maestro.»

Dice el Tradicional de Valencia que uno de los primeros acuerdos del nuevo Ayuntamiento será la reposición de los empleados por oposición que habían sido injustamente separados por el anterior Municipio.

El Sr. D. Pedro Mata ha vuelto a encargarse en el colegio de San Carlos de la cátedra de medicina legal, que anteriormente desempeñaba.

El próximo sorteo de la lotería se celebrará el 10 de Febrero; constará de 15.000 billetes al precio de 60 pesetas, divididos en décimos de 6, distribuyéndose 675.000 pesetas en 751 premios.

El emperador del Brasil saldrá hoy de París con dirección a España.

Acerea de una noticia que sin detalles hemos anticipado ya, dice el Diario de Avisos de Zaragoza, correspondiente al martes, lo que sigue: «El domingo último tuvo lugar la anunciada reunión de las secciones internacionales de esta capital. Constituidas en sesión se presenta inmediatamente en el local la autoridad de la provincia, representada por un comisario, inspector y varios agentes de orden público, los cuales, en nombre de la ley, intimaron la disolución de la Asamblea. Esta, compuesta de un curso numeroso obedeció a la voz de su presidente que transmitió la orden, protestando enérgicamente por considerarse el hecho como violación constitucional y anunciando a los delegados de la autoridad, que los demandaría ante los tribunales competentes. Después se retiró la concurrencia con el mayor orden.»

D. Serafin Larrañzar, gobernador que ha sido de Navarra desde la revolución, ha dirigido a sus habitantes una sentida alocución al dejar el mando de la provincia.

Se dijo ayer tarde que el general Lersundi estaba en París desde hace tres días; pero El Tiempo, que debe hallarse bien enterado, asegura que el día 29 aún no había llegado a dicha capital.

En la calle de la Primavera, número 4, cuarto segundo interior, se cometió ayer un robo consistente en 3.191 reales y varias ropas.

Ayer fué detenida una mujer que robó a otra un manto.

Ayer fué detenido un sugeto por hurto de un saco de azúcar de cuatro arrobas en la tienda de ultramarinos de la calle de la Madera, núm. 35.

Por los dependientes de la autoridad fué detenido ayer un sugeto que estafó 4.000 reales al criado de D. Juan Gallardo, que habita en la calle de la Biblioteca, núm. 2, duplicado.

Dice El Diario de Tarragona de ayer: «Serían las cuatro horas de la tarde de anteaer cuando uno de los penados que iba en la seccion de rancho, al llegar cerca del establecimiento penal, se escapó tirándose desde el boquete que existe junto al rastrollo de entrada. Vista la fuga, fueron tras de él varios números de la guardia disparándole tres tiros, no lograron alcanzarle, pero si consiguieron espantar al fugitivo, el cual fué capturado por uno de los cabos del establecimiento. Ayer se decía que en un manso una partida de ladrones había aseñado a toda la familia, cuyo número de individuos se hacia ascender a trece, salvándose tan sólo por milagro una niña de ocho años. Cuando adquiramos más pormenores los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.»

Un cañonero español ha apresado una goleta inglesa con contrabando de guerra, en las aguas de Cuba. Así lo anuncia un telegrama particular de la Habana, recibido ayer en Madrid.

Dice El Imparcial que es completamente inexacto que los radicales hayan designado candidatos para los distritos de Madrid. Los distritos no se han reunido todavía para hacer la designación.

Asegura un colega que en las próximas elecciones será elegido diputado el señor duque de Montpensier.

La Epoca y La Correspondencia publican la siguiente noticia: «En el Consejo de anoche quedó aprobado el arreglo de la cuestion con el Banco de París y el decreto consiguiente.»

«Como se habrá hecho este arreglo? —Hasta los primeros días de la próxima semana no podrá saberse de una manera positiva si el partido carlista irá a las urnas en las próximas elecciones.»

Es ya indudable que la modificación ministerial, dando ingreso en el Gabinete a cuatro fronterizos, no tendrá lugar hasta después de verificadas las elecciones. Los candidatos y sus amigos esperan, sin embargo, conocer el plan del Sr. Sagasta respecto al número de diputados unionistas que se propone apoyar, para definir de una manera más clara y enérgica su actitud respecto al actual Gabinete.

Escriben de Figueras que en un pueblo inmediato se han asfixiado una madre y su hijo por bajar, sin bastantes precauciones al fondo de un lagar para extraer el escobajo de uva.

Mañana a la una de la tarde se reúne en el Circo de Price el partido progresista democrático. Así lo anuncian los diarios de su comunión.

El señor Ministro de Gracia y Justicia ha recogido varios proyectos de ley que estaban presentados en el Congreso y en el Senado, con el fin de estudiarlos y presentarlos reformados en las futuras Cámaras.

Al hacerse cargo La Nación de esta noticia dice: «Párecenos que el Sr. Alonso Colmenares mira muy adelante.» Tal creemos.

La prensa portuguesa se ocupa con atención del proyecto y la proposición de ley de reforma constitucional presentadas a la Cámara.

La Gaceta de Povo defiende el proyecto de reforma presentado por el partido histórico.

Q Diario Popular sostiene que la Cámara actual no puede discutir el procedimiento para la reforma, sino señalar únicamente los artículos que deben ser reformados y que por lo tanto el proyecto del Gobierno es inconstitucional.

O Diario Nacional se ocupa de los dos proyectos de reforma y dice, que sólo después de resolver la cuestion financiera, sosegados los ánimos y sosegada Europa, se

podría tratar del perfeccionamiento del Código fundamental. Si esperan nuestros vecinos a que Europa este sosegada, la reforma liberal de su Constitución se aplazará ad h' lendas greas.

O Jornal da Noite se ocupa tambien de la reforma, y analiza lo que acerca de este asunto ha escrito el marqués de Sá.

O Jornal do Porto opina que ante todo debería reformarse la ley electoral que es hoy un instrumento en manos del Gobierno, y que si la eleccion de diputados sigue siendo hecha por esa ley, nunca podrán estos representar la voluntad de los pueblos, sino la de los Gobiernos.

O Viriato dice que la reforma de la Cámara hereditaria era una necesidad, aplaudiendo la forma en que el Gobierno la proyecta realizar.

O Distrito d' Aveiro se limita a dar cuenta de haber sido presentada a la Cámara por el Sr. D. José Luciano la proposición de ley para la reforma constitucional.

En la reforma de la Constitución entra la sustitucion de la Cámara hereditaria por un Senado electivo.

El Norte de Castilla, dice, que es un hecho realizado el proyecto de surtir de aguas a Valladolid.

Los directores de los periódicos de Valladolid se han reunido con el objeto de crear una asociación hispano-portuguesa.

En el pueblo de Vadocondes (Búrgos) ha ocurrido un hecho horrible que ha costado la vida a una infeliz mujer, quien por librarse de una parálisis local que padecía há tiempo, se ha puesto en manos de un curandero, que tenia por unico titulo el haber salido recientemente del presidio. Este charlatan embacaudor mandó meter a la enferma en un horno caliente, de donde se la sacó casi asfixiada, siendo inútiles cuantos estuertos hizo un facultativo llamado el efecto por volverla a la vida, exponiéndola en un sitio bien aireado y dándole los auxilios del arte. De este horrible atentado, que ha sido un verdadero asesinato, se han hecho cargo los tribunales, quienes han dispuesto encarcelar al curandero.

El inspector de carabineros, señor general Cervino, ha estado ayer en Palacio a entregar a S. M. el Rey la filiacion de S. A. R. el principe de Asturias, que en calidad de carabnero joven ingreso por real orden en aquel distinguido cuerpo.

El Norte nos da hoy la siguiente noticia: «Se dice que por excitacion del Sr. Figuerola, se han reunido los individuos de la escuela economista con objeto de estudiar un nuevo plan financiero, que aseguran logrará resolver el difícil problema de nuestra situación económica, allegando tan gruesas cantidades y crecidas sumas, que antes de dos años no habrá español que, segun el deseo de Enrique IV, no pueda tener gallina en el puchero.»

Parece que entre los medios de que echarán mano estos modernos Nekers, no se cuenta con la capitacion ni con el contrato del Banco de París.»

¡Palabras, palabras, palabras!

La Revolucion Española de Sevilla, da cuenta de lo siguiente: «El domingo por la mañana, desde las nueve a la una y por todas las calles de esta capital, se exhibió a la sorpresa y al disgusto de los moradores un grupo de gente, que llevaba un atahud encarnado, con los siguientes lemas: «Religion ninguna.—Libres pensadores.»

Como el tal grupo recorria la ciudad en sus extensos distritos con paso rapido, y sin ninguna de las solemnidades características de los duelos funebres, unos creyeron anticipado el carnaval; entendieron otros que fuese manifestacion, disimulada con la apariencia de entiero, y muchos se persuadian de que era efectivamente un sepelio de la familia sin Dios, Rey ni Roque, criada a los pechos de La Internacional para garantia preciosa de la humanidad futura. Si la tal comparsa se propuso hacer efecto, lo hizo; pero ¡que efecto! Si son libres pensadores como no piensan que lo que carece de importancia no la debe tener? Nada de exhibiciones ni esteroidades. Muerto el perro se acabó la rabia; a la tierra el fruto seco del árbol humano, y el muerto al hoyo y el vivo al bollo.»

El estado mayor del general Molke está haciendo en la actualidad grandes estudios sobre la explotación de los caminos de hierro en caso de guerra.

La magnífica quinta, llamada Ludovis, situada al lado del Quirinal, ha sido comprada por el Rey de Italia, con destino a ser habitada por su esposa.

De pocos días a esta parte se ejerce una extrema vigilancia en la aduana de Perpignan, porque, segun dicen, después de los nuevos impuestos votados por la Asamblea francesa, se viene haciendo un gran contrabando, introduciendo fraudulentamente de España los artículos nuevamente recargados.

Las últimas noticias de Lyon aseguran que reina un gran desacuerdo entre las autoridades militares y la prefectura.

Ocupándose La Epoca de la fusion de las ramas borbonicas de Francia, dice: «El telegrama anuncia que nuevamente han fracasado las tentativas para la fusion de los Borbones de Francia; pero sin duda

alguna la idea de la fusion satisfice grandes necesidades políticas de la nacion vecina, cuando sobrevive a todos los fracasos.»

La carta del conde de Chambord debe llegar a nuestras manos en los periódicos de París del 30, que se recibirán mañana en Madrid. Con su lectura íntegra podremos acaso formar idea exacta de lo que quiere el nieto de Carlos X al decir que hará todas las concesiones posibles, pero no consentirá en ser Rey legitimo de la revolucion.

Aunque se ha desmentido la noticia del viaje del conde de París a Bruselas, donde se suponía que le aguardaba el de Chambord, y tambien la visita a Frohsdorff que se decía hecha por el duque de Broglie, uno de los más entusiastas partidarios de la fusion, parece indudable que algo se ha hecho por ésta últimamente con esperanzas de éxito inmediato.

Entretanto, la noticia de haberse negado el duque de Burdeos a reconocer como su heredero en las pretensiones al trono de Francia al conde de París, despues de haber dado ocasion para que algunos periódicos franceses observen que segun el derecho de la sangre corresponderia la corona al duque de Madrid antes que a los principes de Orleans, sirve para que el Gaulois presente otro nuevo competidor, nieto legitimo de Fernando VII, muy rico, muy instruido y muy conocido en algunos salones parisienses.

Fernando VII, dice el Gaulois, se casó siendo principe de Asturias con una princesa de Nápoles. Esta murió a los cuatro años de matrimonio, envenenada por la Reina Maria Luisa, su suegra, que le habia tomado odio. Mientras su marido estaba preso por orden del Rey y por instigaciones de Godoy, parió un hijo que se hizo desaparecer. Criado clandestinamente como simple particular, este hijo del principe y de la princesa de Asturias se casó mas tarde con una descendiente de la casa de Lorena. Ha muerto, así como su mujer, dejando a un hijo una opulenta herencia.»

El Gaulois añade que suprime muchos pormenores por parecerle ya demasiado maravillosos. Puesto a referir patrañas, hubiera hecho mejor completándolas con todos los detalles de que hubiera podido disponer.»

La Asamblea francesa continuó el 15 la discusion relativa al impuesto sobre las primeras materias.

M. Johnston sostuvo que los tratados con las potencias extranjeras no consentian el impuesto de los nuevos derechos propuestos por M. Pouyer-Quertier.

Mr. Thiers contestó que Inglaterra no habia suscitado objecion ninguna de esa especie. Dijo que estaba universalmente reconocido, que Francia tenia derecho de apelar al impuesto sobre las primeras materias a fin de establecer el equilibrio en su hacienda, y observó que los Diputados franceses no debian suministrar argumentos a la diplomacia extranjera.

Seguiose una animada discusion, en el curso de la cual dijo Mr. Thiers que el Gobierno estaba convencido de que los tratados de 1860 eran de naturaleza fatal y detestable, que contenian disposiciones que eran intolerables, y que podian ser reformadas sin suscitar conflictos políticos.

El ministro de Comercio, contestando a un discurso de Mr. Buffet, insistió en la necesidad de distinguir entre la cuestion de la tarifa propuesta y la cuestion de los tratados.

Mr. Thiers rogó a la Asamblea que viniese a una decision sin dilacion, y pidió que se cerrara la discusion general; pero la Asamblea acordó continuarla al día siguiente.

Varios Diputados, incluso M. Lavergne, manifestaron su intencion de tomar parte en los debates, y se cree que Mr. Thiers contestará al final de la discusion a las objeciones expuestas contra los derechos propuestos.

Dicese que Mr. Thiers se pronunciará resueltamente en la Asamblea en favor del regreso a París.

La Controversia, de Alcoy, ha cesado en su publicacion, sustituyéndola La Vos de Alcoy, que verá la luz pública el día 4 del actual.

Deseoso el claustro de la Escuela de Medicina de Sevilla de rendir un tributo de singular aprecio a la buena memoria del doctor D. Gabriel Tejada, ha resuelto colocar en la sala de sesiones un gran retrato del malogrado profesor con una lápida conmemorativa y dirigir a la vida una carta de aprecio en la que el claustro exprese los meritos de aquel distinguido catedrático y el sentimiento producido por su temprana muerte.

Londres 30 (á las 5 y 25 de la tarde.) —La Bolsa ha estado hoy floja á consecuencia de la inquietud que inspira la cuestion entre Inglaterra y los Estados Unidos relativa al arbitraje á que se sometió el asunto del vapor Alabama, la cual es cada vez más difícil.

Han cerrado en la Bolsa: Consolidado inglés á 92 1/8. El 3 por 100 francés á 56'00.

El exterior español y nuevo empréstito á 31 7/8.

Paris 30.—El informe del Gobierno inglés sobre la cuestion del Alabama, que será sometido al tribunal arbitral de Ginebra, sostiene que el tratado de Washington limita las atribuciones del tribunal á juzgar los actos cometidos por el buque mencionado.

En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 francés á 56'95. 5 por 100 id. á 92'20. El interior español á 27 11/16. Exterior id. á 32 1/16.

Versalles 30 (noche).—La Asamblea nacional ha aprobado por 442 votos contra 239 el proyecto de ley relativo á la marina mercante.

Mañana comenzará el debate sobre el proyecto de denunciar los tratados de comercio.

Amberes 30.—El 3 por 100 español se ha hecho á 31 3/4. Portugués, á 38 1/2.

Amsterdam 30.—Se ha cotizado el 3 por 100 español á 32 1/8. El portugués, á 37 1/8.

Paris 31.—Ayer el tribunal del departamento del Sena y Oise ha condenado á cinco años de detencion á Rabourdin (padre é hijo) reos de haber suministrado reses y trigo á los ejércitos alemanes.

Nueva-York 30.—Ha sido apresada por una cañonera española una goleta inglesa que desembarcaba contrabando de guerra en las costas de Cuba. La tripulacion ha caido tambien en poder del buque español.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Peroja.—M. C. H.—Pagó 15 Julio. Aldemayor.—E. M.—Pagó fin Marzo y un tomo novela.

Torrelavega.—C. de R.—Pagó fin Junio. Talarrubia.—M. B.—Pagó fin Abril. Idem.—F. D.—Pagó fin Abril.

Bonilla.—M. S.—Queda suscrito. Mandar importe. Casas de Don Pedro.—J. P.—Rebdo los 15 rs., pagó trimestre de D. J. T. y tres tomos novela.

Estella.—C. L.—Pagó 15 Marzo. Obanos.—A. E.—Pagó 15 Abril. P. relevans.—A. L.—Queda suscrito y á las novelas. Mandar importe.

Solivella.—J. T. B.—Pagó 15 Marzo. Id.—P. D.—Pagó fin Abril y cuatro tomos novela. Ensarría.—M. L.—Pagó 31 Diciembre y cuatro tomos novela. Na tenemos las obras que V. desea.

Nucía.—V. G. y G.—Pagó fin Junio. Puebla de San Miguel.—J. D.—Pagó fin Febrero y dos tomos novela. Grajal.—F. M. B.—Pagó cuatro tomos novela. Se le mandarán otros cuatro.

Vacante.—Lo está la de medico-cirujano de Medina Sidonia, dotada con el sueldo anual de 1000 pesetas. Las solicitudes por 30 dias de termino.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, DEL 30 DEL 31, ALTA, BAJA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. exter., Deuda del personal, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Billetes hipotecar., Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CARRERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, CAMBIOS, Londres á 90 d.f., Paris á 8 d. v.

ESPECTACULOS

- 8 1/2 Opera—Gli Ugonotti. 8 1/2 Español.—La vida es sueño.—La comedia de Maravillas. 8 1/2 Circo.—Nobleza obliga.—La llave de la gabela. Mañana á las cuatro y media.—La pata de cabra, por la noche la de hoy. 8 1/2 Zarzuela.—El primer día feliz. Mañana á las cuatro.—El primer día feliz. 8 1/2 Alhambra.—Fausto. 8 Martín.—El matrimonio y la ley, baile.—Pátrial baile.

Galería de figuras de cera. Carrera de San Gerónimo, 23. Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. ENTRADA 2 RS.

De anochecer á las once. SANTO DE MAÑANA.

La purificacion de Nuestra Señora y san Cornelio, centurion. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las religiosas de Don Juan de Alarcon, por la comunidad de Maravillas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día 4 0/12 de pta. cada una, por 2 á 0/11, por 3 á 0/10, por 4 á 0/9, por 5 á 0/8, por 6 á 0/7, por 7 á 0/6, y de 8 en adelante á 0/5.—Reclamos, sueltos, ó gacillas, á 0/40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0/25 á 3/00.—Avisos judiciales á 0/12, y los demás oficiales á 0/25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santo de mañana—S. Blas ob. y m. r., el bto. Nicolás de Longobardo y los ssos. Setenbrio y Patricio mrs.—Dom. de sexagesima, s. Andrés Corsino ob., ssos. Apromano y Joséculo y s. José de Leonisa cf.
Subido:—Esta mañana en la iglesia de S. Juan de Dios y en la parroquia de S. Juan Bautista, y el domingo en la de S. Nicolás de Bari y en la de las religiosas Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO.
Precios del día 1.º
Trigo del país, de 12/75 á 14/25 pts.
Cebada, de 4/37 á 5/25
Maiz, de 7/50 á 8/25

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

COBREROS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Cartá	12 30 n.	3 30 m.
de Valencia	3 15 t.	10 30 m.
de Alicante	8 30 n.	1 t.
de Murcia	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 1 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta cuarenta minutos antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO
de la plaza de Roma.
Funcion para hoy á las 7 de la noche.—27 del segundo abono.
El acreditado drama en 3 actos, titulado:
El abate L'Pae y el asesino,
ó *la huérfana de Bruselas.*
Seguirá el baile español,
La gitana y el burro
Cuando fin con la graciosa zarzuela bufa, apropiado físico-bailable, nominada:
Concha!
Funcion para mañana á las 7 de la noche.—28 del segundo abono.
El lindísimo proverbio en 2 actos, titulado:
No la hagas y no la temas.
El baile francés.
Las jardineras.
La graciosa comedia en 2 actos.
Bruno el tejedor.
Dando fin con baile nacional.
Entrada general, 3 reales.—Id. al paraiso, 1 y medio.
GRAN BAILE DE MASCARAS
en el
Salon del Teatro.
para los dias 2, 3 y 4 de febrero á las 11 de la noche.

ANUNCIOS.

Se vende un bonito y elegante facion bien vestido y charolado con guarniciones para par ó para una sola caballería.
Dado el razon del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 38

Cinco obras del autor D. Anastasio Perillán García, médico cirujano.
Sucesos de la vida de un médico de partido, folleto en verso, 5 rs.
La Medicina Arábica, folleto en prosa, 6 rs.
Apuntes sobre la Academia de Medicina de Córdoba, un tomo, 7 rs.
Medicos Judíos, un tomo, 5 rs.
El Amigo de Confianza, tratado de las enfermedades secretas, un tomo, 6 rs.

Ley electoral

DE
20 DE AGOSTO DE 1870
Y LA

division de distritos para elección de diputados á Cortes: se venden en el establecimiento de La Paz, en Murcia, Zoco, 5.

Ley municipal

DE
20 DE AGOSTO DE 1870

que regirá desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Tarifas de transportes.
Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que la clasificación de mercancías de la tarifa combinada N. A. S. número 2, nuevo, vigente, y su ampliación queda modificada desde 1.º de junio pasado del modo siguiente:

1.º Las mercancías que á continuación se expresan procedentes ó destinadas á cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pozo-Cañada y Cartagena inclusive, se considerarán excluidas de dicha clasificación y por consiguiente no se facturarán por la mencionada tarifa N. A. S. núm. 2, (nuevo) y su ampliación.

Mercancías excluidas.
Algodón cardado, id. en bruto, labrado, prensado ó en rama. Arroz, Corcho en bruto labrado. Curtidos. Desperdicios de cueros, pieles de lana y de algodón. Hilos de lana, de algodón, etc. Instrumentos, de música y otros. Lana en bruto ó en churros labrados ó en rama, idem prensada. Lencería. Lana en bruto ó labrada. Pieles y telas para sacos.

2.º Quedan totalmente excluidos de dicha clasificación los objetos manifestados y la sal Gema y Marina.

Importante.
Desde el 5 de junio pasado queda totalmente suprimida la tarifa internacional núm. 20, para el trasporte de mercancías con destino á Celta y Marsella por el puerto de Alicante y vice-versa, y por consiguiente desde dicha fecha no se admitirá por las estaciones mercadería alguna por dicha tarifa.

En todas las facturas de las estaciones y despachos centrales de Murcia y Cartagena, existen los correspondientes carteles avisos, anunciando al público las precedentes modificaciones.

La Preservacion Personal.

Obra del Dr. La Mort. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud, ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mort, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Importantisimo: Las medicinas se envían todas partes con el mayor secreto y eolalidad.—Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos.

Dirigirse al Dr. La Mort, 37, Bedford Square, Londres. La preservacion personal se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo. Precio 10 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3336. 24—13

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT
Farmac. 102, rue Richelieu, Paris
CURACION CIERTA
DE LAS
Gonorrreas antiguas ó recientes
Para evitar las falsificaciones, exíjase el nombre y la firma
CH. FAVROT
Único poseedor de las fórmulas auténticas.
Depositos: Paris, 102, rue Richelieu.
En Madrid, á cargo de los Sres. Borrell hermanos; Escorial; Moreno Biquel; Sanchez-Ocaña; doctor Simon.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio en España: la inyeccion, 16 rs. Capsulas, 22 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. ICHTANISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y su limpieza.
Depósito Genl. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, princ. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD,
REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres.)
(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitations, diarreas, hinchazones, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriezes, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumion) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios; neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de fuerza y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 51,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.
Muy Sr. mio: Por resulta de un ma de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digiera el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelado, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

PILDORAS de LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chomet, Double, Lisfranc, Velpeau, Miguel, Amedée, Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que llevan sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. P.

Depósito general: en Paris, Farmacia Pelletier, rue Jacob, 47; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 40 rs., en Murcia, D. Lucas Serrano.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los musculos y fortifican la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerá y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Provisor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

PARA 1872.

GRAN DEPÓSITO DE CALENDARIOS,

en el Establecimiento de La Paz.

Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios astronómicos del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos mas exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martin; único depósito, un ejemplar 2 cuartos, y veinticinco 2 y 1/2 rs., 9 rs. el 100 y 86 el 1.000.
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado El Firmamento; único depósito, un ejemplar 1/2 real y veinticinco 6 rs., 22 rs. el 100; 100 rs. los 500 y 190 el millar.
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para cartera, titulado El profético zaragozano; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 4 reales, y 12 rs. el cienlo.
Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado El Regalo; único depósito, un ejemplar 3 reales y seis 15 reales.
Calendario del zaragozano D. Joaquin Vagde, titulado El Ciclo en 1872; un

¡Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,031. El señor duque de Plaskou, mariscal de la corte, una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Lodo Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. C. pariet, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo, de insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218 El coronel Wat de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La florita Gattard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarado incurable en 1855, no quédole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozando con una completa salud.
Núm. 49,122 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP.

calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.
Curan: 72,448 Cádiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de iguales dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico na quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.
En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en paquetes de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio, ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en la casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de La Paz, calle del Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor. 150—

ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 rs., 24 rs. el 100; 46 los 200, y 110 los 500 ejemplares.

Almanaque de La Risa, ramillete de flores, ortigas y abrojos, por D. Eduardo Busillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales y seis 21 reales.

Almanaque Hispano-Americano, ilustrado por Ortega y redactado por Lucas, con la colaboracion de otros escritores. Un ejemplar 4 reales.

Almanaque El Omnibus, con multitud de chispeantes grabados y alistedo de las ruedas de cuentas, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por M. M. quet. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.

Almanaque de Gil Blas, con gran profusion de caricaturas nuevas, bonas y baratas y gran profusion de versos, epigramas y palos á los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.

Agenda de bufete ó libro de memoria diario para apuntes de entradas, salidas de caudales y recuerdos, con calendario, cuentas ajustadas, guia de Madrid. Un ejemplar 10 reales y seis 54 reales.

Agenda de las familias, con cuentas ajustadas y listas para anotar el diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 4 reales y seis 36 reales.

Agenda de la lavandera, con cuentas ajustadas y listas semanales para apuntes de la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 1/2 reales y 14 reales.

Los gastos de transporte son de cuenta del comprador. No se sirve pedidos que no acompañen el importe. Los pedidos deben dirigirse á D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de La Paz, en Murcia.

El Fénix Español,
Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 2.
Capital de garantía 57.000.000 de reales.
Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantía asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, muebles é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectúa al momento y sin ningún descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascienden á la importante cantidad de 14.006.516.—Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Balbuena.

EMPLOMADOR WARTON,

para emplomar los dientes SIN DOLOR.

Esta sustancia se vuelve blanca como la dentadura natural, evita la carie y preserva de los dolores de muelas conservándolas indolientemente.

Warton, dentista, 31, rue Saint Lazare, Paris. En Murcia, 22 rs. Agencia franco española, Sordo 31. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3.161.

A LOS COMERCIANTES

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 17 rs.

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la comprende precedida de regias y ordenanzas sobre la circulacion de mercancías, 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en capital, sita en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, número donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo se admiten abonos y anuncios para la edicion de 1871.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se venen prospecto que se dará en el establecimiento de La Paz, donde se venden.

Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los cos de los medicamentos.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA, Calle de Zoco, núm. 5.